

## Presupuestos de egresos municipales, con enfoque participativo

- Los municipios deben acatar lo dispuesto en la ley y escuchar las demandas de agentes y subagentes municipales, así como jefes de manzana y comisarios: diputada Itzel López.

La diputada Itzel López López presentó un Anteproyecto con Punto de Acuerdo, por el cual busca que el Congreso del Estado exhorte a los ayuntamientos de la entidad a cumplir lo dispuesto en el Artículo 106 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y que, en la elaboración de su Presupuesto de Egresos 2023, sean escuchados los agentes y subagentes municipales, así como los comisarios y jefes de manzana, con el objeto de lograr un mejor aprovechamiento y eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos.

Al participar en la novena sesión ordinaria, celebrada a distancia, la legisladora recordó que el artículo mencionado refiere que, en la primera quincena de agosto de cada año y escuchando a los agentes y subagentes municipales, comisario municipal y jefes de manzana, las comisiones elaborarán un proyecto de Presupuesto de Egresos en lo referente a su ramo, en el que indiquen las necesidades a satisfacer para el año siguiente y su costo, señalando las prioridades, debiendo presentarlo a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.

Asimismo, agregó que en Veracruz existen más de cinco mil agentes y subagentes municipales que recientemente tomaron el cargo y recogieron las demandas de sus respectivas áreas, por lo cual “dichas peticiones están a tiempo de poder ser escuchadas y tomadas en cuenta por quienes toman las decisiones y, en su caso, ser atendidas”.

La también Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Metropolitano explicó que, en vísperas de la inminente elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos Municipales 2023, se estima conveniente hacer el llamado a las autoridades edilicias para que tengan a bien implementar un mecanismo que contemple la democracia moderna y la genuina participación ciudadana, a través de los citados servidores públicos.

La Diputada, que representa el Distrito XX de los municipios de Atzacan, Fortín, Ixtaczoquitlán y Orizaba, destacó que su propuesta plantea que las comisiones edilicias inviten, conforme a la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, por medio de convocatoria o a través de los medios que consideren oportunos, a foros de exploración o mesas de trabajo de audiencia pública a los agentes y subagentes municipales, comisarios municipales y jefes de manzana.

Lo anterior, para alentar una participación con interés renovador, ideas frescas y propuestas en beneficio de la población, para que se vea reflejado en obras y acciones que resulten de urgente necesidad, utilidad colectiva y beneficio social, agregó.

“Estoy convencida que, con la voz de la ciudadanía, los pueblos originarios, afrodescendientes, la diversidad sexual, luchadores del medio ambiente, migrantes, población con discapacidad, académicos, adultos mayores, juventudes, obreros, sindicatos independientes, trabajadores del campo y la ciudad, activistas sociales, defensores de animales y colectivas feministas, entre otros, será posible hacer funcionar eficazmente la democracia participativa y deliberativa. En consecuencia, es momento de escuchar sus expresiones por los canales legales que impone la Ley, bajo estas cuatro figuras representativas.” concluyó.

Se adhirieron al anteproyecto, turnado a la Junta de Coordinación Política, las diputadas Cecilia Guevara, Citlalli Medellín Careaga, Tania María Cruz Mejía, Magaly Armenta Oliveros, Eusebia Cortés Pérez, Elizabeth Cervantes de la Cruz, Perla Eufemia Romero Rodríguez, Lidia Irma Mezhua Campos, Adriana Esther Martínez Sánchez, Ana Miriam Ferráez Centeno, Maribel Ramírez Topete, Arianna Guadalupe Ángeles Aguirre e Ilysa Dolores Escobar Martínez, así como los diputados Bonifacio Castillo Cruz, Juan Enrique Santos Mendoza, Luis Antonio Luna Rosales y el diputade Gonzalo Durán Chincoya.

**#-#-#-#**

